

Miércoles, 12 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Portezuelo

EDICTO. Aprobación inicial Expte. Modificación de Créditos 8/2016.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 30-03-2017, el expediente de modificación de créditos n.º 8/2016 del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, mediante transferencias de crédito entr partidas de gastos con distinto grupo de función, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de su examen y reclamaciones.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Portezuelo, 4 de abril de 2017

M^a. Ángeles Lancho Ginés

ALCALDESA

